REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



DISTRITO JUDICIAL DE CALI JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

PROCESO: VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL DEMANDANTE: EMERSON VELEZ ESCOBAR Y OTROS DEMANDADOS: AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. Y OTROS

RADICACIÓN: 7600131030032017-00310-00

Santiago de Cali, primero (1º) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

La apoderada judicial de la demandada AXA COLPATRIA, allega al correo institucional del juzgado la orden de pago¹ de la suma de \$35´370.000.oo a favor de EMERSON VELEZ ESCOBAR correspondiente al valor conciliado, la cual se pone en conocimiento de las partes.

NOTIFÍQUESE

Firma electrónica²

RAD: 76001 31 03 003 2017 00310-00



Firmado Por:

Carlos Eduardo Arias Correa
Juez Circuito
Civil 003
Juzgado De Circuito
Valle Del Cauca - Cali

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

21638c361b61e3b67737d9322b0c2de58 f4bb94be668d776c4c94f2e4af93cfb

¹ Archivo No.24 del expediente digital

² Se puede constatar en: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica/ValidarDocumento

Documento generado en 01/09/2021 03:33:52 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov. co/FirmaElectronica